

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA CIA. DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA MAXVETRANSP INTERNACIONAL S.A.

La CIA. DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA MAXVETRANSP INTERNACIONAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario NOVENO, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 7 DE MAYO 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.004757 de 23 NOV. 2007.

- 1.- DOMICILIO: MACHACHI, CANTON MEJIA, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: El Capital Suscrito de US\$ 2,000.00 está dividido en 40 acciones de US \$ 50,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y MUDANZA A NIVEL INTERPROVINCIAL E INTERNACIONAL EN TRAILERS, MULAS, CAMIONES Y VOLQUETAS,....."

Quito, 22/NOV/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/57927M

Por PERDIDA del Cheque No 323 valor: \$ 40.00 de la Cia. Cte. No. 333111804 perteneciente a DE LA TORRE NITO, NANCY-MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(23)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 1264 valor: \$ 85.00 de la Cia. Cte. No. 300325604 perteneciente a MOLINEROS AVILA, FAUSTO-ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(24)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 1264 valor: \$ 85.00 de la Cia. Cte. No. 300325604 perteneciente a MOLINEROS AVILA, FAUSTO-ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(25)g

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 138 de la Cia. Cte. No. 3368831704 perteneciente a CARVAJAL Y AGUILAR PROYECTOS INMOBILIARI del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(26)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 976-982 de la Cia. Cte. No. 3057839704 perteneciente a POMAINA LUIS, PEDRO-FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(27)g

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 742 valor: \$ 800.00 de la Cia. Cte. No. 3157958304 perteneciente a VASCONEZ LEDESMA, ANGEL-MARCIAL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(28)g

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 1025 valor: \$ 1950.00 de la Cia. Cte. No. 3016317404 perteneciente a RODRIGUEZ ARMAS, YADIRATATIANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(29)g

Por PERDIDA del Cheque No 245 de la Cia. Cte. No. 3329444404 perteneciente a ANDRADE MANAY, AZUCENA-MARINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(30)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 2287 de la Cia. Cte. No. 3075444704 perteneciente a LARA RODRIGUEZ, MARIA-IRLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(31)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 6083 valor: \$ 116.48 de la Cia. Cte. No. 3189220904 perteneciente a CONVERGENCETECH S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(32)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 987 valor: \$ 201.00 de la Cia. Cte. No. 3080102004 perteneciente a LEMA VILLAFUERTE, ANGEL-WILFRIDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(33)g

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 821 AL 880 de la Cia. Cte. No. 3094369904 perteneciente a MOROCHO TUTILLO, EDGAR-RODRIGO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(40)g

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 738 valor: \$ 127.68 de la Cia. Cte. No. 3187655804 perteneciente a CHANGO TORPANTA, MARI-CELESTILDE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/698(42)g

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 448 de la

